ECUADOR.

# EL CENSOR.

Año III, Guayaquil Lunes 9 de Noviembre de 1891 Núm 569

## The Equitable Life Insuance Society

the United States

## "La Equitativa,"

**DE LOS ESTADOS UNIDOS.**

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza Liberrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo fraude.

| | | |
|---|---|---|
| Capital en Oro americano | $ | 110.000,000 |
| Sobrante | " | 23.250,000 |
| Seguros vijentes | " | 731.000,000 |

EL REPRESENTANTE GENERAL,

**J. D. BARRERA G.**

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL

MÉDICOS DIRECTORES,

*Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.*

MÉDICOS EN GUAYAQUIL

Dr. Antonio Falconí.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

---

## Real fábrica de tabacos y Cigarros

**FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.**

**Industria N. 15, 154, 158. y 160**

## AVISO

Agraciados con los honores de *Proveedores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsímile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Es que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

*HABNA, NOVIEMBRE DE* 1890.

**J. V. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**L. C. Stgg.**

---

## AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

**LLOYD'S.**

"LA ITALIANA" Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y ALIANZA DE ASEGUADORES DE BARSELONA está autorizado para interven representación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de

***L. C. STAGG.***

---

## CERVEZA Y HIELO

*NACIONAL*

**PRECIOS**

### Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Blanca y Baverisch, la docena de botellas | | | S. | 3 00 |
| Id. | id. | ½ | id. .... | 1.90 |
| Negra | id. | ½ | id. .... | 2.20 |

POR BOTELLAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Entera, Blanca y Baverisch | | 30 | centavos. |
| ½ | id. id. | 20 | id |
| ½ | negra | 25 | id |

POR MEDIDAS.

El galon S. 1 La medida 50 centavos.
La media medida 30 centavos.

HIELO.

| | |
|---|---|
| La plancha de 140 libras | S. 7.00 |
| El quintal | 6.00 |
| 50 libras | 3.00 |
| 25 id | 1.50 |
| 12 ½ id | 75 |
| Libra | 10 |

Guayaquil, *Mayo* 28 de 1801. N° 54

---

## Hojalatería y Lampareria

DE

## ELEODORO P. LEON.

ESTBLECID EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N° 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil." En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitacion sistema americano, para baño

Y ADEMAS

**Lamparas**
**Faroles**
**Quinques**
**Linternas**
**Tubos y Boquilla**

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico
La modicidad de precios está al alcance de todos

El Censor.

Guayaquil, Noviembre 9 de 1891.

## LAS ELECCIONES.

Ayer se dió principio á uno de esos populares torneos de nuestra vida democrática, la elección de Consejeros Municipales.

En otra época, no ha sido ésta una de las elecciones de que más ha se preocupado el pueblo; pero, en la hora presente, en que el país entero se halla confrontando otro de los grandes problema político, la trasmisión del poder supremo, la elección de Consejeros Municipales ha venido á interesar mucho mas á los partidos, puesto que de esta elección como que depende en gran parte la solución de aquel problema, por la misma concadenación ó solidaridad que existe entre uno y otro de los desenvolvimientos del régimen republicano. Parece pues que los partidos hubieran querido medir ahora sus fuerzas y hacer de la elección presente su punto de partida á fin de prepararse más convenientemente para el próximo gran torneo electoral; y si hemos de juzgar por el resultado de la votación de ayer, en que triunfó la oposición con un número relativo de sufragios, debemos concluir por asegurar, digan lo que dijeren los alarmistas, que la elección ha sido completamente libre y que los ciudadanos han disfrutado de todo género de garantías.

Y no podía tampoco ser de otro modo, en presencia de un orden de cosas cuyo mayor timbre consiste en el respeto á la ley y á las garantías del ciudadano.

Estaban, además, seriamente comprometidos el decoro del Gobierno y la palabra oficial de los altos funcionarios públicos, y el resultado, por lo mismo que en el día de ayer le ha sido adverso al partido adicto al Gobierno, por esta misma razón habla elocuentemente en favor de la libertad de sufragio, y salva, muy por encima de autojadizos cargos, la honra y dignidad de la presente administración.

Enardecidas las pasiones, dispiertos los odios, en asecho las vengas y debidamente preparados los ánimos por los voceros de la oposición sistemática é injustificable, natural era que el acto más augusto de la soberanía, apareciese manchado con escenas de escándalo, con actos brutales de atropello y con agresiones sangrientas; pero no habiendo sido promovidos por los agentes de la administración pública ni por sus partidarios, ellos están dejando dolorosamente en los anales democráticos ejemplarizadora constancia de los males que causan la inmoderada libertad, trocada en libertinaje, y la propaganda aviesa de la demagogia que intenta convertir todo acto democrático en tumulto y el egercicio legítimo del derecho en azonada sangrienta.

El escrutinio de ayer nos ha manifestado la proponderancia de la oposición.

Sea!

Hemos perdido la elección; pero se han salvado los principios, que era lo más atendible. Si el triunfo de la oposición llegara en los cuatro días que durará el torneo, á ser real y efectiva; aun cuando adquiramos la persuasión de nuestra minoría, habremos arrebatado á nuestros adversarios el derecho de fantasear actos contrarios á los principios, que es todo el caballo de batalla de los *puritanos* de la fusión; y si el gran partido nacional triunfa, con la victoria de ayer tiene la oposición lo bastante para satisfacer su vanidad y acallar su vocinglería tumulturia.

De manera que la perdida de ayer es nuestro triunfo de mañana; ellos van en pos de las personas; nosotros tras los principios: ellos pueden exclamar ¡EUREKA! que es el grito de los cosacos; nosotros, ¡EXCELTIOR! que es la palabra de los creyentes.

Nosotros habremos perdido todo, menos el honor; ellos habrán ganado todo, menos honra.

## SOFISMAS EH?

No poca desazón ha ido á causar en el campamento de la coalición oportunista, nuestro artículo editorial del día 4 del presente, intitulado y dirigido AL PUEBLO; editor al del cual se ha hecho, por ventura, tres ediciones, en número de 10,000 ejemplares, en las prensas de "Los Andes", "La Nación" y el "Diario de Avisos" y hasta *el honor* de una parodia y de una réplica en "El Tiempo", augusto y soberano órgano á cuyos reales no osan llegar más que los ungidos, los de real estirpe, no el vulgo del diarismo plebeyo á que se le ha relegado á esta modesta hoja.

Nuestro objeto, al escribir ese artículo, no fué otro que el de llevar al corazón del pueblo, de este pueblo tan paciente como dócil y tan crédulo como sencillo, algunas oportunas advertencias, para que no se deje sorprender por las pérfidas sugestiones de los jurados enemigos de la tranquilidad pública; de esos que han puesto el hombro á todas las tiranías y que colocados hoy en determinas esferas del movimiento político y social, al amparo del régimen de libertad, justicia y tolerancia que impera en el país, suelen aprovecharse de esa posición para extraviar su criterio y lanzarlo á la revuelta y el tumulto á cuya sombra hallan medro. Pero estos espíritus de las tinieblas se han visto retratados en ese artículo, y he ahí la causa de sus históricas contorciones.—Hasta depusieron el bendito menosprecio bajo del cual vivimos amparados de su diatriba y probaron á replicarnos intitulando SOFISMAS los raudales de doctrina que arrancamos á la moral y en los que el pueblo de Guayaquil ha ido á apagar su sed.

Insensatos!

Sofismas, los torrentes de verdades con que os hemos abrumado; sofismas, la lluvia benéfica derramada en la conciencia de un pueblo, caldeado por el fuego veraz de vuestras disociadoras doctrinas y por el candente ardor de vuestras desapoderadas pasiones; sofismas, la luz de la verdad esparcida sobre las infelices masas proletarias cuya sencillez y credulidad explotais en vuestro peculiar provecho propinándolas el veneno de la revolución; sofismas, el anatema lanzado á vuestra faz con la misma gallardía con que el héroe de la Helvecia afrontó al tirano de su patria; sofismas, el sostener que la libertad está en la paz, en el orden y la justicia; que la igualdad está en el imperio de la Ley y en el acatamiento á la autoridad legítima.....

Estos son nuestros sofismas, pretervos!

Porque hacemos esto; porque hacemos esto otros, decis, "se nos llama falsos amigos de la libertad, se nos acusa de promotores de conflictos".

Quién os ha nombrado?

Al escribir nuestro artículo, no nos hemos acordado para nada de vosotros, sino de los jacobinos; al dejar correr nuestra pluma, estábamos olvidados de vuestra existencia, sólo teníamos presente los tipos de los demagogos de todos los países; al nihilista ruso, al socialista alemán, al carlista español, al *sans culote* francés, al descamisado de todos los pueblos.

Qué culpa tenemos el que os hayais visto retratados y os hayáis reconocido dado por aludido?

Nosotros solo ponemos los dedos en las llagas sociales, y si los epidemiados prorrumpen en alaridos desesperantes, comprendemos únicamente que el tópico ha sido eficaz y salvador, porque el cauterio que cura las úlceras morales es solo aquel que causa dolores y arranca quejas á los que las padecen.

Estais?

"Los que escribimos con entera independencia, decis; los que no podemos ser escritores á alariados; los que siempre hemos protestado de las administraciones tiránicas, no podemos jamás ser los *falsos amigos de la libertad.*"

Osadía!

Dónde está esa decantada independencia? En vuestra sistemada oposición, en vuestros odios, en vuestros rencores, en vuestras venganzas? Esclavos de las pasiones ya que no podeis serlo del Gobierno, desde que impera un régimen de libertad y justicia, no teneis otra independencia que la que goza el demente para hablar sin concierto y la de que se ufanan los calumniantes para cebarse en las reputaciones inmaculadas. Esa es vuestra independencia.

Que no podeis ser escritores asalariados. Viviréis de las del aire!

El trabajo honrrado tiene donde quiera honesta remuneración, y la que el escritor recibe por su asidua labor intelectual, es tan meritoria como la que obtiene el artesano, al cual la demagogia acostumbra corromper sacándolo del taller á la plaza pública, promtiéndole la mas fácil y más cómoda ganancia en el tumulto.

Y nosotros tenemos pruebas en cartera, no como esas de Baba, de la corrupción y venalidad de muchos de los que alardean incorruptibilidad y pureza catonianas.

Y esos incorruptibles cuya honradez consta de autos, huelgan en la abundancia en tanto que muchos de los asalariados, viven resignados en una honrada miseria.....

Que siempre han protestado de las administraciones tiránicas.

Impudencia.

Qué! Quieren arrojar tinta sobre la historia? Ni aún así. Los hechos, por recientes, estan palpitando en la conciencia pública.

Quiénes sostuvieron la última tiranía, quiénes sirvieron á la última dictadura, quienes fomentaron la última revolución?

No fueron esos mismos que hoy, al frente de dos órganos de la coalición, han abierto campaña contra el régimen legal que ha concedido todo linaje de libertades legítimas, y quiénes, sembrando perniciosas doctrinas, á título de oligarquía, imposición oficial, argolla y otras tantas invenciones, pretenden arrastrar al pueblo al desbordey sustituir al gobierno legítimo con la tiranía de la plebe que es la que surge del desorden y de la anarquía que fomentais?

Ampparos con el menosprecio bendito que nos prodigais, si quereis que vuestras liviandades vivan en el olvido de vuestros compatriotas; más, si quereis que ofrezcamos al pueblo cuadros egemplirizadores de escarmiento, pronunciad nuestro nombre, y al punto presentaremos las diferentes faces de vuestra deformidad moral para retraer á las masas de las doctrinas que propagais, ofreciéndoles el *fac simil* moral de los apóstoles, á fin de que por vosotros juzguen de vuestra obra, ya que la obra es siempre un complemento del artífice.

Ya lo sabeis!

Seguid impugnando nuestras sanas doctrinas, expuestas serena y reposa lamente en esta hoja con el frío criterio filosófico de la verdad comprobada, y, si lo haceis, hacedlo en forma culta y con espíritu sosegado, sino quereis veros retratados, porque si apelais á la diatriba, esta misma modesta pluma con la cual, á semejanza de la vara de Moises, arrancamos de la peña inamovible de la verdad raudales de moral para llevarlos en ofrenda al pueblo sediento de buena doctrina; esta misma pluma, decimos, trazará los cuadros de vuestros hechos políticos, presididos por vuestra propia figura moral para aterrorizar al vasto auditorio que nos escucha.

Seguid con vuestros sofismas que nosotros avanzaremos tambien en lo de las doctrinas.

## Elección Presidencial.

### ADHESIÓN

Á LA CANDIDATURA PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL, POR LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EN FAVOR

*Del preclaro ciudano Sr. Dr. D.*

LUIS CORDERO.

Aún late sentido el corazón de los ecuatorianos, por el inesperado fallecimiento de uno de sus mejores hijos, el eximio Gral. Dr. D. Francisco J. Salazar, en las circunstancias más críticas de la vida actual de la Patria.—la época eleccionaria-en que se trata de buscar un reemplazo digno del primer Magistrado, que conduzca á la cima de la felicidad los sagrados destinos de su autonomía. Este funesto é irreparable acontecimiento, exige de nosotros, no permanecer inertes é indiferentes, si o que debemos inquirir y coadyuvar anhelantes y resueltos, por la elección de otros de sus hijos que conserva en su seno, que la ennoblezca y aspire á ensanchar y realizar las ardientes tendencias al progreso material, moral é intelectual que constituyen su fin temporal. Existe, por fortuna, un ciudadano conspicuo, cuyos relevantes méritos y aptitudes para la conservación de la paz y del orden en medio de la libertad, es latente á todos los habitantes de buen criterio de la República: tal es el benemérito señor doctor don

LUIS CORDERO.

Por tanto, sin vacilar, gustosos consignaremos nuestro voto en las urnas eleccionarias, po el renombrado político—literato del Azuay.

Esmeraldas, Noviembre 2 de 1891.

(Siguen muchas firmas.)

## ZARUMA.

### NUESTRA OPINIÓN.

Se acerca la hora en que la familia ecuatoriana, en uso de uno de los más sublimes derechos consignados en la carta fundamental del Estado, va á elegir al Magistrado que debe empuñar las riendas del Poder Supremo en el próximo período constitucional.

Sin otro móvil ni compromiso que el anhelo al bienestar de los asociados y al bien entendido progreso de la Patria, sin desconocer las brillantes cualidades que adornan á los conspicuos candidatos exhibidos hasta hoy, ninguno de esos creemos más á propósito para abrir al Ecuador las puertas de su gloria nacional y prosperidad, que el eximio vate y perilustre cuencano, Sr. Dr. D. Luis Cordero, cuya elevada posición social, patriotismo sin interés é ideas moderadas, están en la conciencia de todos los partidos militantes en la futura contienda electoral.

Sociedad en cuyo seno se cuenta una mayoría absoluta de hombres sesudos y progresistas de la Nación y connotados escritores públicos en la palestra del periodismo, son los voceros que nos economizan la tan difícil cuanto grata labor de presentar al Dr. Cordero en sus condiciones de patriota, literato, de conciliador, engalanado de las mil virtudes cívicas que hacen á este ecuatoriano sin segundo, acreedores á ocupar el solio presidencial.

Es por ello que no trepidamos en ofrecerle desde ahora nuestro humilde voto, arrancado por el grito de la opinión concienzuda. Lucharemos sin tregua ni descanso contra cualquier bando oposicionista, en favor de la buena causa, con la seguridad de alcanzar el triunfo de la mayoría preponderante; y en caso contrario, quedaremos satisfechos siquiera en la íntima convicción del deber cumplido que ha hecho nuestro ideal en este particular que entraña la vida ó la muerte de los más caros intereses de la República á que tenemos la honra de pertenecer.

Zaruma, Octubre 15 de 1891.

[Siguen 600 firmas.]

## BALZAR.

Muerto el señor Gral. Salazar por cuya candidatura trabajamos, y después de lamentar la inmensa pérdida que acaba de sufrir el país con la desapatición de este ilustre personaje, en uso del derecho perfecto que nos asiste, libre y expontáneamente, nos adherimos á la candidatura del eminente

*Sr. Dr. D. Luis Cordero*

cuyos antecedentes políticos son una garantía de paz, orden y libertad.

Votaremos, pues, en las próximas elecciones para Presidente de la República por el señor Cordero, ejerciendo nuestros derechos políticos de ciudadano; independientes en un Gobierno democrático.

Balzar, Octubre 5 de 1891.

(Siguen 348 firmas)

## Documentos Oficiales.

### CONTRATO ENTRE EL

SUPREMO GOBIERNO Y EL SUPERIOR GENERAL DE LOS PP. OBLATOS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

PARA LA DIRECCIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL "BOLÍVAR" DE AMBATO.

(Conclución.)

10. Al Rector, á los profesores y demás empleados se les pagará su renta mensualmente.

11. Serán de cuenta del mismo establecimiento los muebles y útiles de las clases, los textos de enseñanza para uso de los profesores; las reparaciones que deban hacerse cada año en el edificio y los gastos de culto.

12. Se entregará por inventario la habitación de los Padres y el Colegio con todos sus muebles; la reparación y aumento de ellos corre de cuenta del Colegio. Los trabajos se harán cuanto antes en caso urjente, y en los casos menos apurados se verificarán al principio de las vacaciones.

13. El Colegio tendrá una capilla ú oratorio para la celebración diaria de la misa y demás actos religiosos de los alumnos y profesores. El oratorio deberá tener los ornamentos y útiles indispensables.

14. Si hubiere sobrante en los fondos del Colegio, se empleará en la mejora y aumento del edificio, en el fomento del Gabinete de Física, Laboratorio de Química y de la Biblioteca para uso de los profesores y alumnos.

15. Los muebles y útiles comprados con fondos del Colegio, ó destinados á él por el Supremo Gobierno ó la Municipalidad, serán propiedad del establecimiento y no podrán sacarse de él, sin la respectiva autorización.

16. El Rector gozará de franquicia en su correspondencia oficial con las autoridades ó con los superiores de otros establecimientos de enseñanza, conforme el artículo 107 de la Ley de Instrucción Pública.

17. Si un profesor se enfermara gravemente, los gastos de curación serán de cargo del Colegio.

18. Este contrato será obligatorio para ambas partes por el término de 10 años, y seguirá rigiendo por el tácito consentimiento de ambas partes, quienes se obligan á darse un plazo de seis meses para poner término á sus obligaciones mútuas.

19. Si se pidiese la salida de los Padres sin que hayan faltado á su compromiso y antes de terminado el plazo anterior, el Gobierno les costeará los gastos de regreso.

20. El presente contrato es celebrado *ad referendum* y será sometido á la aprobación del Superior General de los PP.

Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús. Se sacará tres copias: la primera para el Supremo Gobierno, la segunda para el Superior General y la tercera para el Superior del Colegio

21. En caso de muerte de alguno de los Superiores y profesores, serán de cuenta del Colegio los gastos de viaje del que debe reemplazarle.

Quito, á 28 de Agosto de 1891.

*Elías Laso—Ireneo Blanc, S. O.*

## Crónica Local.

Noviembre tiene 30 días: 5 de fiesta y 25 de trabajo.—El sol en Sagitario el 21.

FASES DE LA LUNA

| | |
|---|---|
| Cuarto creciente el | 9 |
| Luna llena el | 15 |
| Cuarto menguante el | 36 |

CALENDARIO.

Mañana Martes 10 de Noviembre.—Santa Teotista, virgen y solitaria, y San Andrés Avelino.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado á la sombra.

| | |
|---|---|
| A las 9 a. m. | 24° |
| A las 3 p. m. | 27° |
| Temperatura media | 25°½ |

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Ecuatoriana" situada al Sur del Malecón, y la de la "Caridad" en la misma calle.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:

"Unión" N° 2, veinte hacheros y otros tantos guardias de propiedad

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público

ELECCIONES.—Ayer dieron principio á las de Consejeros Municipales.

Reñidas han estado y no son pocos los escándalos que han suscitado la efervescencia de los espíritus y el entusiasmo, rayano del tumulto, promovido por los grupos de electores.

Trompizas, palizas, tiros de revólver, agresiones en tumulto, nada ha faltado para hacer menos apetecibles tales actos de la vida democrática, bastardeados por el encono de las pasiones.

Y la oposición ha triunfado!

Y todavía han de decir sus voceros que no tienen libertad.

Y si la tuvieran hasta para la azonada, todavía exigirían un tanto mas de libertad para justificar la agresión y el asesinato.

Con tales desbordes, lo que se consigue es desacreditar el acto y traer á menos los principios sobre que descansa la República.

Justamente, esto es lo que anhelan los demagogos para quienes república es sinónimo de bochinche; elecciones, sinónimo de alboroto y fraude y la vida democrática una como fiebre intermitente en que del período álgido del frío intenso, se pasa al ardor de la calentura, de aquí al sopor de la crisis y luego á la época de reacción.

República con tales republicanos no es más que una sombra. Solo cuando seamos sobrios y templantes como los griegos; austeros y severos como los romanos ó calculadores y positivistas como los yankees, podremos llamarnos republicanos.

SE NOS DICE que el Redactor de uno de los órganos fusionistas andaba ayer conquistando votos mediante cohecho pecuniario.

Y ese señor no debe ignorar que el que compra ó vende votos pierde los derechos de ciudadanía.

Peor para él.

BENEFICENCIA.—La Sociedad de Beneficencia Manabita ha enviado al señor Gobernador de la Provincia de Los Ríos la suma de S. 100—para socorrer á los damnificados con el incendio de Baba.

Este acto habla por sí mismo y no ha menester comentarios. Solo diremos que esta humanitaria asociación, como toda entidad llamada á ejercercer piadosamente el bien, lo ejerce silenciosamente por el sólo bien de hacer el bien. Así cumple doblemente con su sagrada misión.

PUERTOVIEJO.—Sabemos que en este cantón no hay Colector de rentas, y que los particulares, aprovechándose de esta circunstancia, trafican con las especies del Estado, vendiéndolas á precios arbitrarios. Las estampillas postales, por ejemplo, se venden por el doble de su valor relativo y el papel sellado y la polvóra y la sal, alcanzan á veces precios fabulosos.

No se le hará cargo de conciencia este tráfico inmoral al H. Sr. Ministro de Hacienda?

CIGA.—Circuló hoy la siguiente:

CLUB INDEPENDIENTE.

*Se* convoca á todos los miembros de esta asociación, para la Junta General, que se verificará esta noche, á las ocho, en el local situado en la plaza de "Rocafuerte", casa del señor Manuel Oyarside, altos.

Guayaquil, Nbre. 9 de 1891.

*El Secretario.*

BATALLONES.—Diariamente salen los que hacen la guarnición de esta plaza, á practicar ejercicios en la sabana.

La medida, como higiénica y como militar es acertada. El soldado debe estar en continuo movimiento, ya que la vida sedentaria de cuartel lo enerva y afemina.

En los ejercicios de fuego admira su pericia: do de pone el ojo ahí planta la bala y á considerable distancia.

DE "LOS ANDES" recortamos los tres sueltos siguientes:

—SE NOS HA ENVIADO el siguiente suelto para su publicación:

*Advertencia.*—Sabemos que los oficiales del ejército que han sido dados de baja y que han obtenido pasaporte, han sacado del tesoro sus auxilios para trasladarse al lugar de su residencia y se han quedado en esta plaza.

Esto habla mal contra dichos oficiales, que por dignidad no debían haber sacado de Tesorería esos fondos, si tenían el ánimo de permanecer en esta plaza y amengua su propio decoro, presentándolos ante el público como vulgares exploradores. La Comandancia, por su parte, debe obligarles á reintegrar esos fondos, ya que ellos no han tenido intervención en su viaje.

—*¿Será verdad?*—Nos resistimos á creer, pero corren rumores fundados de que cierto círculo que ansía el poder con la sed del rico abariento, cuando vió en el seno del patriarca Abrahám á Lázaro, ha distribuido profusamente revólveres, machetes y garrotes á sus partidarios para que arremetan á sus contrarios en las próximas elecciones.

Corremos traslado á la Policía para que haciendo de las facultades que le concede la ley, tome providencias oportunas y enérgicas para impedir que las mesas electorales con escándalo del mundo civilizado.

Sepan también los promotores de motines que, en caso de que intentasen perturbar el orden valiéndose de la fuerza, se les rechazará con la fuerza; en cuyo caso ellos serían los que lleven la peor parte.

*"La Voz del Patriotismo"*.—Resulta que el colegiala quiteño, redactado y costeado por la sacra prole de don Camilo, no es sino la voz de la familia.

Si así son los votos libres y los pensamientos nacionales y las opiniones y los deberes, medrado queda el candidato

MATRIMONIO.—Se han unido con los sagrados vínculos del matrimonio el señor doctor don José Vaquero Dávila y la señorita Cármen Morla.

Deseamos un venturoso porvenir á la feliz pareja.

RETENIDOS.—Por diferentes causas se hallan retenidos en la Policía, retenidos por el personal de las mesas eleccionarias:—Manuel E. Vera, Venigno Bermeo, M. Sánchez, Adolfo Paz, Antonio Guayamabe, Eduardo Avellán, Ignacio Arteaga, Pedro Acosta y G. y Alejandro Sierra.

PALIZAS.—En el "Astillero," en la calle de "Chanduy," en la de "Rocafuert", y en la del "Cementerio", EL PONCHIMO, envalentonados con el triunfo que obtuvo ayer en las urnas, repartió palo á mansalva.

Cuasi puede decirse que la ciudad entera se había convertido en campo de Agramante y á no ser por la acción eficaz de la Policía, las agresiones habrían degenerado en tumulto.

Al grito aterrador de viva Ponce! el palo bramaba por donde quiera.

Para librarse no había más que andar con la palabra de Viva Ponce! en los labios.

CONTRAVENTORES.—Hay en los calabozos 64 de los incorregibles.

Para época de elecciones y para gente aconsejada al desborde, no son muchos: lo que prueba que la gente del Guayas no presta muchos oidos á los apóstoles del tumulto.

ESCÁNDALOS.—A pesar del relativo escaso número de policiales y de ser muchos los escándalos promovidos por los grupos de sufragantes *iluminados*, la Policía se ha alcanzado para sofocarlos.

Su porte ha sido digno de toda alabanza.

MAS ADHESIONES.—Balzar, Zaruma y Esmeraldas se han adherido á la candidatura del señor doctor Cordero, y las manifestaciones que con tal objeto han publicado por la prensa, son elocuentísimas.

EL SEÑOR INTENDENTE.—Con motivo de las elecciones, ha hecho el señor Intendente oir su autorizada palabra, dirigiendo al pueblo muy cuerdas y saludables advertencias.

He aquí su alocución.

RAFAEL T. CAAMAÑO.

JEFE GENERAL DE POLICÍA,

DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS,

A los guayaquileños:

Llegada la época en que debe ejercerse el más valioso de los derechos políticos del ciudadano—el de sufragio—os dirijo mi palabra oficial, para traer á vuestro recuerdo que los triunfos de la Libertad y la Democracia sólo se conquistan en el campo de la Legitimidad y la justicia, fuentes inagotables de prosperidad para los pueblos.

En los tiempos que alcanzamos, la libertad electoral es uno de los dogmas de la República, y se halla, por lo mismo, garantizada por nuestras leyes positivas, que nadie podrá tratar de conculcar, sin renunciar, al título de honrado ciudadano.

Y no puede ser de otra manera, desde que aleccionados por experiencia propia y dolorosa, nos ha quedado el convencimiento de que el fruto de la elección, no debe ser el de pasiones mal inspiradas, y peor contenidas, que únicamente se alimentan del desórden y el escándalo, que debemos desterrar para siempre.

Pueblo que con orgullo ha heredado la inmarcesible gloria del inmortal 9 de Octubre, y que debe conservarla incólume, imitando las virtudes cívicas de los ilustres varones de esos tiempos, no podrá olvidar jamás que el respeto al orden constituido y á la autoridad; que el respeto y acatamiento al derecho de todos, en una palabra, que el justo ejercicio de nuestros propios derechos es la única senda por la cual el mismo pueblo marcha á su seguro porvenir.

Sean, pues, estos principios el norte de nuestro procedimiento, hoy que el voto de cada ciudadano va á designar á los conductores de nuestros intereses seccionales, y en seguida, al primer Magistrado de la República.

Sea cada época de estas, ocasión propicia para que demos público testimonio de que lejos, muy lejos está de este pueblo noble, varonil y laborioso, el espíritu de turbulencia, y de que si lucha, es el campo de la ley, con honor y lealtad, bajo los auspicios del orden porque esta es la lucha de republicanos.

Y para que esto así suceda, tened la seguridad de que la Policía sabrá hacer positivas y prácticas las garantías de los ciudadanos respetando y haciendo respetar la libertad del sufragio, y conteniendo, reprimiendo y castigando todo acto atentatorio de las leyes que la amparan y pretejen, para llenar así el objeto de su institución como guardián y prenda de seguridad para el individuo, para el orden social y para el cumplimiento de la ley.

Guayaquil, Noviembre 7 de 1891.

*R. T. Caamaño.*

VOTACIONES.—El resultado de las de ayer consta del siguiente:

BOLETIN N° 1.

Parroquia de la Concepción.

| | |
|---|---|
| Francisco García Avilés | 106 |
| Dr. José Luis Tamayo | 106 |
| Dr. Juan B. Destruge | 106 |
| Miguel G. Hurtado | 106 |
| Ignacio Robles | 105 |
| Homero Morla | 105 |
| Simón Amador | 191 |
| David Betancourt | 191 |
| Fausto E. Rendón | 191 |
| Luis A. Chiriboga | 191 |
| Juan B. Elizalde | 191 |
| Juan Gómez Prio | 191 |

Parroquia de Ayacucho.

| | |
|---|---|
| Sr. Ignacio Robles | 107 |
| " Homero Morla | 107 |
| Dr. Juan B. Destruge | 107 |
| " José Luis Tamayo | 107 |
| Sr. Francisco García A. | 106 |
| " Miguel G. Hurtado | 106 |
| Dr. Fausto E. Rendón | 40 |
| Sr. Juan Gómez Prío | 40 |
| " David Betancourt | 39 |
| " Simón Amador | 39 |
| " Luis A. Chiribega | 39 |
| " Juan B. Elizalde | 39 |

Parroquia de Rocafuerte.

| | |
|---|---|
| Sr. Francisco García Avilés | 94 |
| " Ignacio Robles | 93 |
| " Homero Morla | 93 |
| Dr. Juan B. Destruge | 94 |
| " José Luis Tamayo | 93 |
| Sr. Miguel G. Hurtado | 90 |
| Dr. Fausto E. Rendón | 87 |
| Sr. Juan Gómez Prio | 86 |
| " Simón Amador | 85 |
| " David Betancourt | 85 |
| " Luis A. Chiriboga | 80 |
| " Juan B. Elizalde | 85 |

Parroquia de San Alejo.

| | |
|---|---|
| Sr. Ignacio Robles | 96 |
| " Miguel G. Hurtado | 96 |
| Dr. Juan B. Destruge | 96 |
| " José Luis Tamayo | 96 |
| Sr. Francisco García Avilés | 95 |
| " Homero Morla | 95 |
| Dr. Fausto E Rendón | 63 |
| Sr. Juan Gómez Prio | 63 |
| " David Betancourt | 62 |
| " Luis A. Chiriboga | 62 |
| " Juan B. Elizalde | 62 |
| " Simón Amador | 62 |

Parroquia de Bolívar.

| | |
|---|---|
| Sr. Francisco García Avilés | 171 |
| " Homero Morla | 172 |
| " Ignacio Robles | 173 |
| " Miguel G. Hurtado | 168 |
| Dr. Juan B. Destruge | 173 |
| " José Luis Tamayo | 172 |
| " Fausto E. Rendón | 144 |
| Sr. Simón Amador | 143 |
| " David Betancourt | 143 |
| " Juan B. Elizalde | 143 |
| " Luis A. Chiriboga | 143 |
| " Juan Gómez Prio | 143 |

RESÚMEN.

| | |
|---|---|
| Juan B. Destruge | 576 votos |
| Ignacio Robles | 574 " |
| José Luis Tamayo | 574 " |
| Homero Morla | 572 " |
| Francisco García Avilés | 572 " |
| Miguel G. Hurtado | 566 " |
| Fausto E. Rendón | 525 " |
| Juan Gómez Prio | 525 " |
| Simón Amador | 520 " |
| David Betancourt | 520 " |
| Juan B. Elizalde | 520 " |
| Luis A Chiriboga | 515 " |

## Variedades.

UN HOMBRE LIBRE.

Es VAGO, segun la definición más corriente, aquel que no tiene modo de vivir conocido, precisamente la vagancia es la manera de vivir más conocida que hay en el mundo.

Ya se vé; la vida es una lámpara que arde por más ó menos tiempo, y necesita indispensablemente una cantidad mayor ó menor de aceite que alimente la llama; la sustancia indispensable para que arda la lámpara se llama dinero.

Para vivir, pues, más ó menos tiempo, mejor ó peor, el hombre necesita proporcionarse ante todo una cantidad líquida.

Parece que debía entenderse por modo de vivir la manera de consumir esa cantidad, mayor ó menor, necesaria á la vida del hombre; pero no es eso: se entiende por manera de vivir, el modo de adquirir la suma de dinero que la vida consume.

De forma que el VAGO, el se distingue únicamente de los demás hombres en el procedimiento desconocido, por medio del que, adquiere el dinero preciso para sus necesidades, para sus placeres, para sus vicios, para su opulencia; en una palabra, para llevar cómoda ó brillantemente por el mundo la carga de la vida.

VAGO es el hombre que no ejerce oficio, industria ni profesión ninguna, que no posee renta, sueldo ni beneficio de ninguna clase, y que desdeña el trabajo de su entendimiento y de sus manos, como una tiranía que menoscaba el sagrado derecho de su libertad augusta.

Quedan, pues, excluidos de la especie, desde los políticos de oficio hasta los jugadores de profesión; el club, y el garito son medios conocidos de vivir; las sociedad s secretas son ya industrias públicas, y la prostitución es un comercio lícito admitido y corriente, con que se buscan la vida todas las mujeres que se pierden.

El VAGO, en fin, es un sér raro, casi incomprensible, que vive por la razón, á la vez suprema y sencilla, de no tener sobre qué caerse muerto.

A los ojos de la sociedad, VAGO, plantea como un problema, cuyos términos son estos: son estos:

El que no tiene modo de vivir, ¿cómo vive?

A los ojos del VAGO, el problema se plantea en otros términos, porque la dificultad se le presenta en sentido opuesto, y dice:

"Yo no tengo sobre qué caerme muerto; ¿cómo, pues, muero?"

(Continuará)

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

**A LOS VIAJEROS**

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

**RECEPCIONES**

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

**VINOS Y LICORES**

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

---

# HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36

**CALLE DE SANTO DOMINGO.**

cestaiudad se ha abierto un magínfico Hel con todas su comodidades apetecibles

**CUARTOS AMUEBLADOS**

## Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

---

**ASMA** Catarros, Opresiones y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los **TUBOS - LEVASSEUR** Paris: Farmacia ROBIQUET, 22, rue de la Monnaie, y en los principales de las Américas.

**NEURALGIAS** y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgicas del PROBIER Exigir el Sello de Garantía de la Salud de los Fabricantes.

---

# North Bristish Mercantile.

INSURRANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891. £. 9.075,212. 7s 2d

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado.... Lb. | 3.000.000 | | | |
| Id. suscrito..... | 2.750,000 | | | |
| Id. pagado..... ..... Lb. | | 687,500 | 0 | 0 |
| Fondos de incendios y Reserva..... | | 2.694,285 | 19 | 10 |
| Id, Vida y Rentas Vitalicias..... | | 6.936,426 | 17 | 4 |
| Ingreso del departamento de incendio..... | | 1.363,356 | 9 | 6 |
| Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias., | | 806,998 | 14 | 2 |

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

*L. C. Stagg.*

---

# ISMAEL BANADOS

**COMISIONISTA.**

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

**Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquil**

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, deposito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

---

En Casa de todos los Perfumistas Peluqueros de Francia y Extranjeros.

# LA VELOUTINE

***Polvos de Arroz especial***

*Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1 [illegible] sta.*

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

---

# LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

**ofrece constantemente en venta**

**L. C. STAGG.**

---

# FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y **todo género de artículos á la costa, en la parroquia férrea del Sur.**

Se carga del interior y remisión de Carmen (Chimbo) límites de la línea

**Cuenta con elementso yb uenas relaciones para el pronto despacho.**

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

---

**CIGARRILLOS.**

**DE P. A. ESTANILLO**

DE HEBRA

# Y PICADURA EXTRa FLOR

H. arecibido constantemente

*L. C. STAGG.*

# ACEITE de HOGG

**de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL**

*El mejor ese sino pesado que se obtiene la mas alta recompensa en la* EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Preconizado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Nuevos, Erupciones del cútis, etc.

*Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya acrisia los hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.*

Se vende siempre en frascos TRIANGULARES. — Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRENTA COMERCIAL